

Precios de suscripción.

Un mes. . . . 1 peseta.
Trimestre. . . 2'50 id.

Pago adelantado.

Puede verificarse por el giro mútuo ó sellos de franqueo.

Anuncios.

Precios convencionales.

LA VOZ DE CUENCA.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Redaccion y Administracion.

Calle de los Herreros, núm. 4, Cuenca, donde se dirigirá la correspondencia.

Director propietario, D. ANTONIO MIRAS Y SOLA.

ADVERTENCIAS.

La redaccion y administracion de este periódico se ha trasladado á la calle de los Herreros núm. 4, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta Capital, se sirvan hacer efectivo el pago de suscripcion por sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

CEMENTERIOS.

1.

De la misma manera que existe en nosotros una válvula de seguridad que regula la tension de nuestras acciones (conciencia) del mismo modo existe en el cuerpo social, un nonio ó vernier que mide el grado de cultura de los pueblos: ese nonio es la higiene.

La higiene. Fuente potable do se alimentan aquellas ciudades que necesitando apagar su sed insaciable de civilizacion, van á beber sus aguas puras y cristalinas, dejando ver en su fondo una vegetacion exhuberante, en nada comparable con aquellas que no reciben el benéfico influjo de su riego.

¡La higiene! imagen adorada entre nosotros cuando por desgracia la guadaña de la muerte hiere con crueldad multitud de seres de un sólo golpe, como pudiera verificarlo la hoz del segador en la espiga dorada de la mies. Cuando esto sucede, es decir, cuando una epidemia reina en una poblacion, todos murmuran... higiene..., y se forman mil proyectos para lo futuro, encaminados á estirpar con mano firme y segura pasando por encima de todas las miras que los caciques podrian tener, ó á poner en mejores condiciones todo lo que pudiera dar lugar á enfermedades pestilenciales. Pero mientras tanto aumenta la mortandad, el censo de poblacion disminuye, las viudas y los huérfanos expuestos á merced de los elementos van á multiplicar el número de defunciones, la agricultura sin brazos para cultivar las tierras vése relegada al olvido, crece la importacion, y las arcas del tesoro teniendo los mismos gastos á que atender, llora

á lágrima viva las violencias que se vé obligada á ejercer sobre los pobres morosos, embargando sus haciendas desapareciendo por lo tanto las pequeñas propiedades, cuestion económica altamente importante para la manera de ser de los pueblos.

De en medio de ese cuadro anárquico y de disolucion levántase potente la voz de la conciencia haciendo duo con la de la humanidad que claman: *los pueblos que no guardan las prescripciones higiénicas mueren por consuncion.*

Los establecimientos de mefitismo putrido permanente, aquellos establecimientos que desprenden constantemente gases deletéreos envenenando el medio ambiente en que nos agitamos, deben de ser vigilados atentamente y renovados segun el promedio anual de defunciones, para que de este modo tengamos á raya una de las causas más frecuentes de perturbacion en la salud pública.

El lugar del sueño que no otra cosa significa la palabra cementerio, aquel sitio do descansan los restos de los deudos y parientes que fueron heridos por la segur de la muerte, y que sirve por perentoria necesidad para separar la materia, del sér viviente encierra mil moléculas, ávidas de encontrar elementos para entrar en reaccion, moléculas perniciosas en sus efectos, toda vez que los gases que las forman los producen tóxicos cuando son absorbidos. Mayormente sucederá esto cuando éste, como el nuestro, á corta distancia de la poblacion, y cuente tan sólo de estension unos sesenta metros cuadrados poco más ó ménos.

¡Qué verguenza! Sesenta metros cuadrados para una poblacion de 8.000 almas y cuyo promedio anual de defunciones calculamos sea de unos ciento cuarenta.

José Ballesteros Andrada.

SECCION ADMINISTRATIVA.

En la *Gaceta* del dia 5 del mes corriente ha aparecido una Real orden circular expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia encaminada á recordar á las autoridades competentes el cumplimiento de las disposiciones dadas con anterioridad en materia de juegos prohibidos, y como de su contenido se deduce que afecta tambien á las autoridades gubernativas como agentes de la policia judicial, que este carácter les da la ley orgánica de Tribunales, creemos que sea de inte-

rés para las autoridades locales por lo que á ellas afecta, y á su vez juzgamos es un documento digno de ser conocido por todos, para cuyo efecto lo insertamos á continuación:

«La persecucion de los juegos de suerte, envite ó azar, delito que el Código penal define y castiga en su art. 358, ha preocupado constantemente al Gobierno, hasta el punto de dictar con tal objeto las medidas que su deber le impone y sus atribuciones consienten. Buena prueba de ello son las Reales órdenes circulares expedidas respectivamente por el Ministerio de la Gobernacion y por este de Gracia y Justicia en 4 y 6 de Diciembre de 1877 cuyos preceptos y advertencias habrán cumplido y observado en la parte que les concierne, tanto las Autoridades gubernativas y sus agentes como el Ministerio fiscal, Juzgados y Tribunales. Mucho indudablemente han hecho estos funcionarios para extirpar el vicio de que se trata, el más funesto y trascendental de todos los vicios que la moral execra y la ley reprime con saludable rigor; pero es preciso todavía que redoblen su reconocido celo y probada actividad á fin de que los culpables adquieran la convicción profunda de que, á pesar de las facilidades con que por la naturaleza é índole misma del delito puede destruirse su prueba, la accion de la justicia de ser siempre pronta, segura y eficaz, y la impunidad, caso por todo extremo raro y fatalmente excepcional. Auxiliados los Juzgados y Tribunales por las Autoridades gubernativas y por todos los individuos que, con arreglo á la ley, componen el cuerpo de la policia judicial; cumpliendo cada cual su mision, no con la flojedad ó tibieza del que llena un deber enojoso, sino con la buena voluntad, entereza y hasta entusiasmo que inspira el convencimiento de llevar á cabo una empresa noble y honrosa, harán que el vicio del juego, que todavía existe en algunas poblaciones con escándalo de las gentes honradas y peligro de la paz y bienestar de las familias, llegue á desaparecer, desplegando contra él una inteligente é incansable persecucion. No hay que perder de vista que á los Tribunales de justicia corresponde exclusivamente conocer de las causas á que da lugar la perpetracion del expresado delito, y por lo mismo la opinion pública los hará, acaso sin razon, moralmente responsables de la existencia del mal si por desgracia no lo combaten eficazmente.

Las Autoridades gubernativas y sus agentes tienen obligacion de facilitar el cumplimiento de la alta mision que la ley encomienda á los Tribunales, desplegando al efecto todos los medios de averiguacion de que disponen; pero esto no puede salvar á los Jueces y al Ministerio fiscal del deber que su cargo les impone de ser siempre y en todos casos los primeros en la persecucion del delito de que por cualquier conducto lleguen á tener noticia. Seria de todo punto lamentable que, cuando el rumor público, por desgracia fundado, denunciase la existencia de una casa de juego, la Autoridad judicial fuese la comprobacion del hecho á otros agentes y no se apoderase de él por sí misma, usando para ello rápida y oportunamente de cuantos medios autoriza el derecho. No es de esperar que tal cosa suceda, porque los Tribunales ordinarios han dado siempre pruebas de la solicitud y celo en acudir allí donde su deber les llama; pero de todos modos es preciso que V... recuerde constantemente á sus subordinados el cumplimiento severo y puntual de cuanto se previene en la Real orden circular expedida en 6 de Diciembre de 1877 por este Ministerio.»

Y como á pesar de esto el Gobierno tiene noticias oficiales de que lejos de extirparse el execrable vicio de que se trata, vá tomando notable incremento en al-

gunos puntos de la Península, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, al recordar á V... el debido y más exacto cumplimiento de la preinserta Real orden, y el de la de 6 de Diciembre de 1877 á que esta se refiere, se prevenga á V... que reitere á sus subordinados las órdenes é instrucciones que estime convenientes para que, redoblando su celo y actividad, persigan sin descanso á cuantos de algun modo incurren en las responsabilidades á que se refieren los artículos 358 y 594 del Código penal.»

VARIEDADES.

Cuenca 10 de Diciembre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUENCA.

Muy señor nuestro y estimado amigo: Con objeto de que no pueda interpretarse en mal sentido nuestra salida de la redaccion del periódico que tan dignamente dirige, rogamos á V. se sirva ordenar la publicacion de este comunicado, en el que hacemos constar para inteligencia de todos los señores suscritores, y especialmente para la de nuestros amigos, que las causas que han motivado tal resolucion no son otras que, la falta de conformidad entre los redactores, sobre la publicacion en el periódico de cierto trabajo remitido por un señor suscriptor é inserto en uno de los últimos números.

Con esto damos cumplida satisfaccion de nuestra conducta á todos aquellos, que al contribuir con sus suscripciones, tienen derecho en cierto modo á exigirnos esta expresa declaracion.

Por otra parte debemos hacer constar á la vez, que el Sr. Director de la LA VOZ DE CUENCA se ha propuesto continuar al frente del periódico, dándole vida y cumpliendo los compromisos contraidos con los señores suscritores; conducta que aplaudimos y que hubiéramos imitado caso de no haberse impuesto dicho señor tan improbo trabajo.

Dándole gracias anticipadas se repiten suyos afectísimos amigos.—*Maximino Martinez.*—*Saturnino Bajo.*—*Constancio Lumbreras.*

EL DOS DE MAYO.

Orgullosa y audaz un tiempo el SENA
Al mundo repetía en ronco grito:

Deslízome entre lauros que en *Egito*
Recojí, en *Austerlitz*, *Marengo* y *Jena*.

Hoy á la España, de esplendores llena,
Sus aras, libertad, y glorias quito,
Y en cambio, como á esclava, le remito
Férrea coyunda, barbara cadena.—

Oyólo el MANZANARES, y arrogante
De *San Quintin*, le dijo, y de *Pavía*
Los nombres ya olvidaste, desgraciado?

Y apenas ¡GUERRA! pronunció tonante
Hundió en su abismo á la nación impía
Y al hombre de cien reyes acatado.

R. Huerta Posada.

A.....

Tienes el talle esbelto
Como la palma,
Y tu bello semblante
Trastorna el alma.

El que te mira,
 Loco de amor, hermosa,
 Por tí suspira.
 Tienes los lábios rojos
 Como la rosa,
 Y tu boca despide
 Aura amorosa;
 Pues un perfume
 Es el dulce tormento
 Que me consume.
 Tienes los ojos negros
 Como la mora,
 Y tu voz es la brisa
 Consoladora;
 Que en este día
 Mitiga los pesares
 Del alma mía.

Enrique Gallego.

EPÍGRAMA.

Triste es vivir sin amor,
 dijo el amigo Don Marto;
 y el señor Montemayor
 le contestó con dolor:
 triste es vivir sin un cuarto.

Enrique Gallego.

MISCELÁNEA.

El día 9 del actual recibieron los Sres. Cobo, Jimenez y Luque un telegrama del Sr. Alfaro, Gobernador de Albacete, comunicándoles la grata noticia de haber sido confirmada la sentencia del inferior por la Audiencia, en el pleito que la ciudad sostenía con el Ayuntamiento de Buenache de la Sierra, sobre propiedad del Ensanche.

Al día siguiente se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á que asistieron la mayor parte de personas notables de la Capital, y se acordó dirigir telegráficamente las gracias al Sr. Alfaro, por el interés que se había tomado en el asunto.

Tenemos una verdadera satisfacción en dar de este hecho conocimiento á nuestros suscritores, porque no de otro modo corresponderíamos al favor del público cuenseño, ni justificaríamos cumplir el título que hemos dado á nuestra publicación.

La Audiencia de Albacete, confirmando la sentencia de este juzgado que dió la razón á Cuenca en el litigio con Buenache, ha dado otra nueva prueba de su justificación y rectitud, y por ello nos felicitamos.

Como habíamos anunciado el día 7 tuvo lugar la primera novena de Nuestra Sra. de la Concepción en la iglesia de San Felipe á cuyo templo tuvimos el placer de asistir, saliendo altamente impresionados por las sonoras voces de las simpáticas señoritas que se consagran á rendir las brillantes cualidades del sublime arte en obsequio de la patrona de España.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado Director del Instituto de esta capital, ha tenido la desgracia de ver bajar al sepulcro á una temprana edad á su simpática y bella hija. Nosotros acompañamos en su profundo sentimiento á dicho señor por tan irreparable pérdida.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que la simpática funámbula que tuvo la desgracia de caerse al verificar su pase por la maroma, está muy aliviada de las heridas que recibió. Se han organizado dos funciones dramáticas para atender con su beneficio á los gastos que durante su enfermedad les ocasionó. Nosotros aplaudimos los sentimientos de los hijos de Tortosa al hacerse eco de las nobles y elevadas aspiraciones con que han sabido interpretar la caridad.

En Valencia aumenta notablemente la exportación de naranjas que se verifica en el puerto del Grao. En el mes último se ha elevado la cifra á la respetable de 90.553 de cajas de aquel fruto que ha salido para el extranjero.

El día de la Concepción no pudo tener lugar el concierto anunciado por causas ajenas á la voluntad de la digna junta directiva del Círculo de la Constancia, y en su defecto se acordó darlo en el día de hoy.

Varios aficionados al arte de Montes, de esta capital darán una corrida de becerros en la plaza de Don Alfonso Lledó esta tarde á las tres.

Segun el boletín de una Asociación francesa contra el abuso del tabaco, esta sustancia produce en el hombre los siguientes desastrosos efectos:

El tabaco debilita los nervios, y como consecuencia de este resultado, produce una excitabilidad malsana y peligrosa.

El tabaco paraliza el sentido del olfato y del gusto y daña la vista y el oído.

El tabaco debilita la energía del espíritu y conduce á la desesperación.

El tabaco impide el desarrollo de los jóvenes y disminuye su estatura.

Cuando fuman los niños, se hacen ladrones de tabaco para satisfacer esa necesidad, y se acostumbran á mirar sin horror la adquisición de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El tabaco debilita la memoria y conduce á la locura.

El tabaco ataca el vigor físico, y hace temblones á los que de él abusan.

Las dentaduras se estropean con el tabaco, de tal manera, que en algunos casos llegan á ser repugnantes.

El tabaco envenena la sangre y debilita todos los órganos del hombre.

Por el tabaco hace el hombre los mayores sacrificios, y á veces se gasta sumas en comprarlo que debiera emplear en satisfacer las más apremiantes necesidades de su familia.

El tabaco hace necesario el empleo de licores fuertes.

Afortunadamente, todos estos terribles efectos del tabaco, cuya publicación hará estremecer á la Dirección general de rentas estancadas, son tan lentos, que no es de creer que los enemigos del mismo adelanten gran cosa con la propaganda terrorífica que han emprendido.

El resultado de las elecciones verificadas en esta capital para un diputado provincial ha sido el siguiente.

te:—Candidato adicto Sr. Jaramillo, 1118 votos; y el independiente Sr. Martínez Ibañez, 768.

Segun telegramas de Turin el tribunal de casacion de esta capital ha desestimado el recurso interpuesto por D. Carlos, contra la sentencia del jurado de Milan en el célebre proceso del Toison de Oro.

Algunos periódicos madrileños anuncian que S. M. la Reina se encuentra en los primeros síntomas de embarazo.

Nos complacemos en poner en conocimiento de nuestros lectores que le han sido concedidos los honores de Jefe de Administracion, al antiguo Jefe económico de esta provincia, D. Pascual Lasarte, que hoy lo es de Huesca.

Solucion á la charada del número anterior.

ANDALUCÍA.

CHARADA.

Todo sereno

que recogiendo
vas los aromas
de flor en flor,
¡Este del alma
prima profundo
dos entonando
lleva á mi amor!

Ricardo Rufino.

La solucion en el próximo número.

Solucion á la fuga de vocales del número anterior.

Por más que sea descuido
los que os llegan á mirar,
cuando os quieren olvidar,
no aciertan con el olvido.

FUGA DE VOCALES.

T. .r.s m.j.r .n f.n.l
D. tr.sp.r.nt. h.rm.s.r.
.y d. t. s. p.r t. m.l
R.mp. .l h.mbr. .n s. l.c.r.
T. m.st.r..s. cr.st.l

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUEL MARIANA Y SANZ
CUENCA

CORREDURÍA 28 Y 30 Y CORDONEROS 32
PLAZUELA DEL PESO.

ALMANAQUE

SANTORAL, CATÓLICO ESPAÑOL.

*Formando cuadro para ser colgado en la pared y
dispuesto en la misma forma que
los americanos.*

La portada representa en dos magníficos cromos el Salvador y Purísima Concepcion y el libro ó taco contiene las 365 hojas de los días del año, estampando al frente de cada una de ellas, el santo del día, y al reverso su vida milagrosa.

Es muy apropiado para lectura en las escuelas al principiar las lecciones del día, y no menos instructivo entre las familias por la noche.

Su precio, 12 rs.

ALMANAQUE RELIGIOSO

FORMA AMERICANA

ó sea para la pared, en menor tamaño que el anterior, sin láminas, cromos ordinarios, 2 rs.

Toda clase de calendarios americanos, desde 2 á 16 rs. uno, con elegantes cartones charolados y figuras de capricho, lo mismo para el gabinete tocador de una señorita, que del más respetable bufete ó despacho.

Agendas de bufete, de bolsillo, médica, de la cocinera, planchadora y lavandera.

ALMANAQUE ELEGANTÍSIMO

DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Con magníficos cromos en su portada, tamaño fólío, y conteniendo retratos y artículos de nuestros primeros hombres en las ciencias, en las letras y las artes.

Precio 10 rs.

ALMANAQUES: de la risa, de los chistes, del Tío Carcoma, de la alegría.... á 4 rs., con un tomo que no se puede tomar..... sino de sobremesa y bien preparado el cuerpo para reir.

CALENDARIO DEL BUÑUELO, Con infinidad de caricaturas políticas, 8 rs.

Todo en las citadas librerías de Manuel Mariana y Sanz.—Cuenca.

LIBROS DE LANCE.

Se venden juntos ó separadamente 400 volúmenes, que constituian la Biblioteca Recreativa establecida en esta capital.

Dirigirse á D. Ventura Leon, Caballeros, 5, Agencia de Negocios.—Cuenca.

MANUAL DE LAS SECCIONES DE FOMENTO,
SU AUTOR D. JOSÉ ROCA TOGORES.

Obra muy útil por tener formularios para todos los expedientes que se tramitan en el ramo.

Su precio 8 reales. Se vende en la imprenta de este periódico y en Alicante, Calatrava, 9.